

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	, 13	
Número suelto.....	, 0,25	

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80	pesetas línea
Los de subastas.....	0,60	, ,
Los demás no determinados.	0,50	, ,

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2 de noviembre).

Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes

SERVICIO PISCÍCOLA DE SANTANDER

Relación de las licencias expedidas durante el mes anterior:

- D. Teodoro Velar Mazo, de 55, de Zurita, propietario.
- D. Federico Palacios Bayona, de 58, de Solares, pintor.
- D. Daniel Ruiz Escajadillo, de 58 años, vecino de Ampuero, propietario.
- D. Miguel López, de 49, de Arredondo, comercio.
- D. David Peña, de 21, de Vargas, labrador.
- D. Cándido Cotera, de 50, de La Hermida, ídem.
- D. Donato Arechavaleta, de 46, de Laredo, churrero.
- D. Segundo Iglesias, de 44, de Cabrojo, labrador.
- D. Mariano Rubio, de 51, de Las Rozas, jornalero.
- D. Pedro Santiandrés, de 41, de Cayón, ídem
- D. Juan Tomás Olacía, de 46, de C. Urdiales, propietario.
- D. Juan José Macía, de 16, de ídem, estudiante.
- D. Francisco del Hoyo, de 17, Llano, ídem.
- D. Celestino Rapp, de 27, de Arroyo, vidriero
- D. Roberto Cagigal, de 43, de V. de Pontones, propietario.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 7 de julio de 1911, dictado para la ley de Pesca fluvial.

Santander, 27 de octubre de 1922.—El ingeniero jefe, Juan Herreros.

Instituto Geográfico y Estadístico

Sección de Estadística de la provincia de Santander

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores jueces municipales de la provincia que el día 5 del próximo mes se sirvan remitir a la oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrada en el mes actual.

Santander, 29 de octubre de 1922.—El jefe de Estadística, Luis Meléndez.

Ayuntamiento de Riotuerto

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de este ejercicio:

Ordinaria del día 2 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Dejar sobre la mesa un escrito de don Manuel Díez solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida para responder del cargo de depositario ínterin los señores concejales examinan y comprueban las cuentas correspondientes al tiempo de su gestión.

Devolver al director de Obras una Memoria comprensiva de los trabajos necesarios a ejecutar en la fuentes públicas de Pila y Bardal para que una a la misma un presupuesto del coste de las obras, y dejar sobre la mesa el proyecto relativo al cierre de las ventanas de la plaza mercado.

Incluir en el padrón general de habitantes a diferentes individuos que lo han solicitado por acreditar todas las circunstancias exigidas por la ley y denegar la vecindad a don Severino Fernández Cobo por no llevar el tiempo de residencia reglamentario.

Se autoriza a la Alcaldía para reglamentar las horas de apertura y cierre de los despachos de carne en la plaza mercado.

Aprobar diferentes cuentas presentadas a la Corporación.

Ordinaria del día 9 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Sacar a pública subasta las obras de reparación de las paredes y modificación de reparos de la Casa-Ayuntamiento conforme al presupuesto formado por el director de obras y aprobado por la Corporación.

Que por la Alcaldía, y en nombre del Ayuntamiento, se dirijan telegramas a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra pidiendo el inmediato licenciamiento de los soldados de cuota accediendo así al ruego formulado por la Comisión de padres de dichos soldados.

Satisfacer a doña Irene Toca, viuda de Villa, una cuenta de material e impresos para la oficina municipal en el primer trimestre.

Ordinaria del día 16 de julio.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Subsidiaria del día 18 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Satisfacer a don Vidal Pérez Gómez 150 pesetas por la clase nocturna de adultos como maestro de la escuela del barrio del Monte.

Extraordinaria del día 26 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Informar a la Comisión mixta de Reclutamiento el recurso interpuesto por el padre del mozo José Blanco Simón en el sentido de que procede concederle los beneficios del caso 1.º del artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Denegar la vecindad a diferentes vecinos que lo han solicitado por no acreditar sus circunstancias personales, con el voto en contra de los señores Díez, Arronte y Cobo.

Aprobar el extracto de acuerdos del primer trimestre y que se remita al señor gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial», votando en contra de este acuerdo los concejales señores Díez, Arronte y Cobo.

Nombrar a los médicos don Francisco Llerandi y don Fernando del Hoyo para el reconocimiento del padre del mozo Julián Gómez Ruiz, imposibilitado para asistir ante la Comisión mixta.

Ordinaria del día 30 de julio.—Aprobar el acta de la anterior.

Autorizar a la Alcaldía para que en nombre del Ayuntamiento dirija un telegrama de salutación al presidente de la República Argentina con motivo de su llegada a Santander.

Nombrar al secretario, don José Gutiérrez Revuelta, comisionado para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores el día 1 de agosto.

Se aprueba la adjudicación de la subasta de la reparación de la fachada Oeste de la casa Ayuntamiento y reforma del reparto interior del edificio, adjudicada como mejor postor a don Angel Langre en 2.160 pesetas.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Lucas Lombana solicitando una faja de terreno en el sitio Sierra de Hermosa, dando conocimiento al vecindario por medio de anuncios de la pretensión del solicitante.

Satisfacer a don José Gutiérrez una factura de la casa «El Centro Administrativo Municipal» de Barcelona, por impresos servidos para la oficina municipal.

Quedar enterada de una denuncia formulada por el concejal señor Lama, por haberse levantado el empedrado de la carretera de Collaherboso y que por la Alcaldía se instruya el oportuno expediente.

Nombrar al médico titular de Entrambasaguas, don Angel Ruiz, para que en sustitución de don Francisco Llerandi, ausente en Santander, y en unión del de Liérganes don Fernando del Hoyo, reconozcan al padre del mozo

Julián Gómez Ruiz, imposibilitado para acudir ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ordinaria del día 6 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la invitación que hace el señor alcalde de Medio Cudeyo a una reunión que se celebrará el día 7 del actual, en los salones de la Diputación provincial, y que se comuniquen al vecindario por medio de edictos por si los lesionados por denuncias de cerramientos arbitrarios desean asistir al acto.

Que se instruya el oportuno expediente para enajenar mediante pública subasta el edificio «Molino de la Riega» y la finca llamada «El Vivero», propiedad ambas del Municipio.

Satisfacer 6 pesetas a don Narciso Pozas, como premio por la captura y muerte de un animal dañino.

Ordinaria del día 13 de agosto.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Extraordinaria del día 18 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento, y que se comuniquen al vecindario por medio de edictos la pretensión del recurrente, un escrito de don Marcelino Toraya solicitando una faja de terreno en el sitio de Golondrina.

Satisfacer las cuentas de gastos hechos con motivo de la festividad de San Juan Bautista, patrono del pueblo, y de los demás barrios del Municipio.

Pasar a informe de la Junta administrativa de Rucandío un escrito de doña Justa Gómez Ortiz solicitando la concesión de una faja de terreno en el sitio de Cantarranas.

Quedar enterada de las operaciones de contabilidad verificadas durante el primer trimestre y satisfacer varias cuentas de trabajos ejecutados en los edificios municipales.

Ordinaria del día 20 de agosto.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Subsidiaria del día 22 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de una orden del ilustrísimo señor director general de Administración relativa al recurso de alzada interpuesto por don Cándido Canales y que se comuniquen al interesado.

Quedar enterada de un oficio del señor vicepresidente de la Comisión provincial participando haber quedado aquella constituida para actuar durante el año 1922-23.

Satisfacer el segundo trimestre de contribución territorial de los bienes comunales de Riotuerto y Rucandío y abonar 585 pesetas al contratista de las obras de reparación de la fachada Oeste de la Casa Consistorial a cuenta de la subasta.

Que se proceda a ejecutar por administración las obras de reparación del puente de Carrascadas.

Ordinaria del día 27 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Denegar de conformidad con lo propuesto por la Junta administrativa de Rucandío, a doña Justa Gómez Ortiz el terreno que tiene solicitado en el sitio de Cantarranas.

Se acuerda incluir a don Enrique Bellanti Abey en el padrón general de habitantes con la clasificación de vecino.

Que se obligue al contratista de las obras de la fachada Oeste en la casa consistorial a indemnizar al Ayuntamiento sesenta pesetas valor de la piedra aprovechada en el sitio de La Torre.

Conceder cuatro sacos de calhidráulica a los vecinos del barrio del Cueto para la reparación de la fuente de La Caliza.

Ordinaria del día 3 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de las bases presentadas al señor mi-

nistro de Hacienda para la legitimación de la propiedad de cerramientos arbitrarios y que por la Alcaldía se comuniquen a los propietarios interesados en dicho cerramientos.

Se acuerda informar al señor juez instructor de la Comandancia de Artillería de San Sebastián que procede conceder al soldado Carlos Diego Santander los beneficios de excepción del caso 2.º del artículo 89 de la ley de Reclutamiento alegada como sobrevenida.

Dejar sobre la mesa el informe emitido por la Comisión de Fomento en los escritos de don Lucas Lombana y don Marcelino Toraya, solicitando dos terrenos sobrantes de vía pública.

Ordinaria del día 10 de septiembre.—Aprobar el acta anterior.

Conceder, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Fomento, a don Marcelino Toraya una faja de terreno sobrante de vía pública en el sitio de Golondrina y que continúe sobre la mesa el informe relativo al escrito de don Lucas Lombana.

Satisfacer el segundo trimestre a la Hacienda, por consumos y a la Diputación el contingente y arbitrio provinciales, el primer trimestre de la contribución sobre las utilidades y seis pesetas a don Fructuoso Solano por la captura y muerte de un animal dañino.

Ordinaria del día 17 de septiembre.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Subsidiaria del día 19 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder a don Lucas Lombana una faja o parcela de terreno sobrante de vía pública en el sitio de Sierra de Hermosa.

Quedar enterada de una circular del señor alcalde de Medio Cudeyo, participando que había quedado aplazada la asamblea convocada para tratar de la legitimación de cerramientos arbitrarios.

Satisfacer una cuenta de 15 pesetas a don Arturo del Pozo y que se participe a la Junta administrativa del pueblo de Navajeda que este Ayuntamiento ha acordado señalar el día 22 para el señalamiento y división de estéreos de leña concedidos en el monte de «Tobadal».

Ordinaria del día 24 de septiembre.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Subsidiaria del día 26 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de un oficio del señor ingeniero del distrito forestal manifestando el señalamiento de día para la celebración de la subasta de 40 árboles de roble del monte «Tobadal», acordándose que por la Alcaldía se instruya el expediente oportuno.

Que se continúen cobrando sin recargo las cédulas personales hasta el día 20 del corriente.

Que por el director y Comisión de Obras se reconozcan las ejecutadas por don Angel Langre en la fachada del Oeste de la casa Ayuntamiento, emitiendo el oportuno dictamen.

Satisfacer cien pesetas a don José Gutiérrez para pago de reintegro al libro de actas de las sesiones.

Riotuerto, 25 de octubre de 1922.—El alcalde, Alejandro Acebo.—El secretario, José Gutiérrez Revuelta.

Comandancia de la Guardia civil de Santander

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de Ontaneda, por tiempo indeterminado y precio de 700 pesetas

anuales, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población o en cualquiera otra dentro del término municipal de Corvera de Pas a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª a las doce del día en que cumpla el término de veinte días de publicado este anuncio, al jefe de la línea de Ontaneda, en la casa-cuartel del Instituto, Plaza de dicho pueblo, donde se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar: el nombre y vecindad del proponente; si es propietario o su representante legal; calle y número donde se halla situado el edificio que se ofrece; el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Ontaneda, 27 de octubre de 1922.—El primer jefe, Joaquín Macías Pérez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En el juicio verbal de faltas seguido a instancia del señor fiscal contra Bernardo Calderón Blanco, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma son del siguiente tenor literal:

Sentencia.—En la ciudad de Santander, a dos de octubre de mil novecientos veintidós, el señor juez municipal don Luis López Hontoria, del distrito del Este, y los señores adjuntos don Fermín Alonso Valencia y don Manuel del Valle Ricalde, han visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Bernardo Calderón Blanco, de 36 años, soltero, pescador y vecino de esta ciudad, como supuesto autor de una falta de desobediencia a los agentes de la autoridad, produciendo escándalo con su embriaguez.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Bernardo Calderón a que pague la multa de 25 pesetas y todas las costas del procedimiento.—Así por esta sentencia lo pronuncian, mandan y firman.—Luis López Hontoria, Fermín Alonso, M. Valle.

Y con el fin de que la anterior sentencia sea notificada al denunciado, ausente en ignorado paradero, se libra la presente cédula después de haber colocado otras en los sitios públicos de costumbre.

Santander, 28 de octubre de 1922.—El secretario judicial, Cástor V. Pacheco. 819-121

Felicidad Molina y María Isabel Pizarro, domiciliados últimamente en Santander, calle del Puente, fonda «La Vizcaina», cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para declarar en sumario sobre lesiones a Gumersindo Argumosa al ser atropellado por un automóvil. 818-121

Don José Polo de Bernabé y Bustamante, juez de instrucción de esta villa de Reinosa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruye con el número cincuenta y dos sobre desaparición de Claudio Gallo Marlasca, vecino de Ruanales, he acordado, en providencia de este día, anunciar la desaparición de indicado Claudio Gallo Marlasca, que a fines de agosto del año mil novecientos diez y seis salió de su domicilio y vestía traje azul francesilla, tapabocas al hombro color chocolate, boina azul, alpargatas blancas, siendo las señas del mismo:

estatura regular, afeitado, color moreno y como de unos cincuenta y ocho años en la fecha en que desapareció; rogando a las autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de policía judicial, que si supieren su paradero lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Reinosa a treinta y uno de octubre de mil novecientos veintidós.—El juez, José Polo de Bernabé.—P. S. M., Alfredo Cañete. 817-121

José Sandin Perales, hijo de José y de Maximina, natural de Piélagos (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años de edad, estatura 1,625 metros, del sorteo para el remplazo de 1916 por el Ayuntamiento de Piélagos, domiciliado últimamente en se ignora, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de 30 días en esta plaza ante el juez instructor don Santiago López Bago, comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Palza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santoña, 30 de octubre de 1922.—El juez instructor, Santiago López Bago. 820-121

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Comillas

A los efectos de reclamación, y por término de quince días, se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de perros de este término municipal, para el ejercicio de 1922-23.

Comillas, 30 de octubre de 1922.—El alcalde, Ciriaco García.

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos

Por el término de ocho días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesta al público la «Relación nominativa» de los aumentos que sobre la contribución rústica han sido prescriptos por la ley de 26 de julio del corriente año, cuyos aumentos se harán efectivos en el segundo semestre del ejercicio económico actual.

Villaverde de Trucíos, 29 de octubre de 1922.—El alcalde, Angel Mena.

Ayuntamiento de Piélagos

Confeccionadas las «Relaciones nominativas» de los aumentos establecidos por R. D. de 26 de julio del corriente año sobre las contribuciones de rústica e industrial, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos de reclamación.

Piélagos, 30 de octubre de 1922.—El alcalde, Bernardo Mirones.

Ayuntamiento de Saro

Terminadas las «Relaciones nominativas» de los aumentos prescriptos por la ley de Presupuestos vigente para el 2.º semestre del actual ejercicio económico, por los conceptos de rústica, pecuaria, urbana e industrial, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por

término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Saro, 30 de octubre de 1922.—El alcalde, Manuel Fernández.

Ayuntamiento de Valdeolea

Formadas las «Relaciones nominativas» de los aumentos prevenidos por la ley de 26 de julio de 1922 por los conceptos de rústica, pecuaria e industrial, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 10 días, a los efectos de examen y reclamación.

Valdeolea, 30 de octubre de 1922.—El alcalde, Adolfo González.

Ayuntamiento de Ampuero

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Autorizado este Ayuntamiento para la emisión de un empréstito de 85.000 pesetas, se ha señalado el día 7 de diciembre próximo, a las diez, para que tenga lugar la suscripción pública en el salón de sesiones de la casa de este Ayuntamiento.

Las 85.000 pesetas se emitirán en 170 títulos al portador, de 500 pesetas cada uno, amortizables en 16 años, con interés del 5 por 100 anual, al tipo del 100 por 100.

La suscripción al empréstito se hará en la forma siguiente: 90 títulos, por valor de 45.000 pesetas, se suscribirán a la par para canjearlos por los emitidos el año 1916, que están pendientes de amortización, de acuerdo con los tenedores de los mismos, y el resto, o sean los 80 restantes, por valor de 40.000 pesetas, se suscribirán en efectivo para con su importe continuar los edificios escuelas graduadas de esta villa. También se hará por pliegos cerrados y contendrán la proposición redactada conforme al modelo que se expresa a continuación, extendida en papel de la clase 11.ª, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite el depósito del 5 por 100 del valor nominal de las obligaciones que suscriba.

Las demás condiciones bajo las cuales se hace este empréstito se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los que quieran examinarlas.

Modelo de proposición

Don N. N., domiciliado en..., enterado de las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Ampuero y publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia con fecha de... para la contratación de un empréstito, se suscribe a esta operación por.... (en letra) obligaciones municipales importante.... pesetas nominales, bajo las condiciones señaladas y al tipo de..... (en letra) pesetas....

Fecha y firma del proponente.

Ampuero, 25 de octubre de 1922.—El alcalde, Victoriano Rivas.

Ayuntamiento de Ruesga

Por el término de ocho días, y a los efectos de reclamación, se hallan expuestas al público en esta Secretaría las «Relaciones nominativas» de los aumentos prescriptos por la ley de 26 de julio último, en el segundo semestre de 1922 a 1923, sobre la contribución territorial.

Ruesga, 27 de octubre de 1922.—El alcalde, Guillermo Zorrilla.